

Utilidades de Ecopetrol bajaron

ENERGÍA. LA PETROLERA REPORTÓ UNAS GANANCIAS DE \$158.000 MILLONES EN EL PRIMER SEMESTRE. LA CRISIS DE PRECIOS Y LA PANDEMIA AGUDIZARON LA SITUACIÓN, PESE A QUE SOBRESALE ANTE SUS COMPETIDORES

La petrolera priorizará su plan de inversiones en Colombia

En su nuevo Plan de Negocio 2020-2022, *Ecopetrol* confirmó que destinará entre US\$9.000 millones y US\$10.000 millones para el segmento de exploración y producción. 78% de este monto será para activos estratégicos en el país (Piedemonte, Rubiales, los campos del Valle Medio del Magdalena), mientras que 22% será para las actividades a nivel internacional, en áreas foco como Brasil y Permian en Estados Unidos. Para el desarrollo del gas natural se mantendrán inversiones entre US\$780 millones y US\$870 millones, según explicó.

BOGOTÁ

La crisis de los precios internacionales del petróleo, los choques externos por la débil demanda y los efectos colaterales de la pandemia le pasaron factura a *Ecopetrol* en el segundo trimestre del año. La petrolera reportó una caída en sus utilidades de 97,5% en el consolidado semestral, por lo que cerró con unas ganancias de \$158.000 millones, las más bajas desde los últimos cinco años.

La acumulación de inventarios y la contracción de la demanda fueron, sin duda, los agravantes que impactaron en precio y en la operación de la compañía. Sus ventas totales, por ejemplo, cayeron 31,3% en el semestre (\$23,5 billones), mientras que bajaron 53,9% en el segundo trimestre (\$8,4 billones).

“En línea con las expectativas anunciadas al cierre del primer trimestre, los resultados del segundo trimestre de 2020 reflejan el impacto de una coyuntura sin precedentes originada por la expansión del covid-19 en el mundo”, explicó Felipe Bayón, presidente de *Ecopetrol*.

Pese a la difícil situación de la industria, el directivo agregó que la nueva realidad los obligó a tomar acciones a tiempo, por lo que se logró un rápido ajuste financiero y operativo.

Esto les permitió adaptarse a la nueva normalidad y alcanzar mejores resultados que sus competidores, quienes, incluso, reportaron pérdidas en sus más recientes balances. “Estamos dando utilidades en un contexto en el que otras compañías es-

706.000

BARRILES FUE LA PRODUCCIÓN PROMEDIO DE PETRÓLEO DE ECOPETROL EN EL PRIMER SEMESTRE.

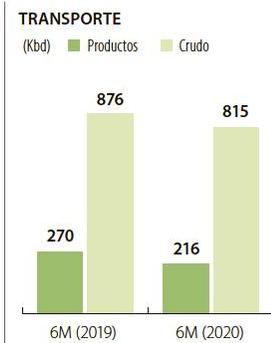
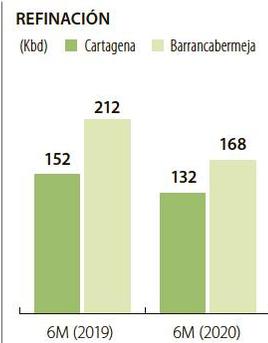
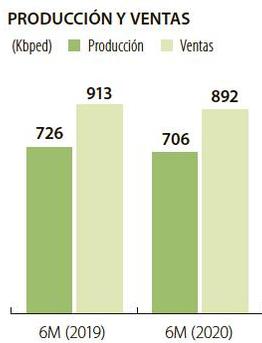
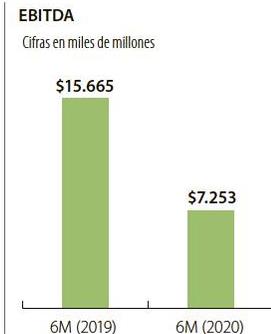
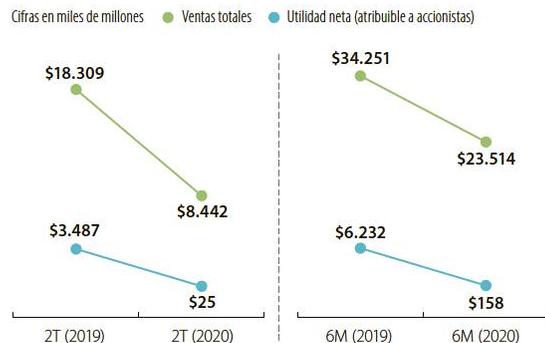
Síganos en: www.larepublica.co
Con el informe financiero completo de Ecopetrol.

tán reportando pérdidas”, destacó Bayón.

La producción de la compañía también registró cifras negativas y se redujo hasta 706.000 barriles promedio día en el primer semestre del año. Una caída similar, de hecho, se presentó en los volúmenes de ventas, que cerraron en 892.000 barriles día en este mismo periodo. Esto, impulsado principalmente por los meses de abril y mayo cuando se vio el mayor impacto.

“Estos resultados presentados por *Ecopetrol* eran previsibles y muy alineados con los reportados por otras compañías operadoras líderes a nivel glo-

RESULTADOS FINANCIEROS DE ECOPETROL Y NUEVO PLAN DE NEGOCIOS



bal como *Chevron* y *Shell*, que mostraron el peor resultado de un segundo trimestre en su historia”, explicó Carlos Leal, presidente de la junta directiva de *Acipet*, quien agregó: “lo importante es lograr una reactivación inmediata de la operación bajo condiciones óptimas de disciplina de costos y ágiles decisiones que permitan recuperar los ingresos a niveles normales”.

Y es que en materia de refinación, la petrolera estatal también informó que mientras que la *Refinería de Cartagena (Reficar)* bajó su carga a 132.000 barriles por día, la de Barrancabermeja vio una reducción hasta los 168.000 barriles. Así, como

resultado, se pasó de una carga promedio de 364.000 barriles en el primer semestre del año pasado a 300.000 este año.

Con esta dinámica, y ante estos escenarios de incertidumbre, la inversión acumulada en los primeros seis meses llegó a los US\$1.318 millones. De este total, “83% correspondió al segmento de exploración y producción; 64% se realizó en Colombia y 36% principalmente en Estados Unidos y Brasil”, destacó la empresa en su informe.

CAÍDA EN UTILIDADES

Los \$158.000 millones de utilidades que reportó la empresa al cierre de junio van en línea

frente a los estimativos que plantea el *Gobierno Nacional* por la coyuntura. Aunque aún queda un semestre para que se logre una eventual recuperación, los analistas coinciden en que el panorama vislumbra un recorte en las transferencias frente a lo que se vio en 2019.

“Vemos unos mejores precios del Brent en alrededor de US\$45. Sin embargo, es claro que a diferencia de lo que se vio el año pasado, los dividendos y las regalías no serán las mismas este año. Es un panorama desafiante, que de seguro el *Gobierno* ya se plantea”, añadió *Carlos Rodríguez*, asociado senior de *Credicorp Capital*.

MEDIOS. ANUNCIAN CAMBIOS TRAS 11 AÑOS DE QUIETUD

El MinTIC abrirá espacio para más emisoras comerciales

BOGOTÁ

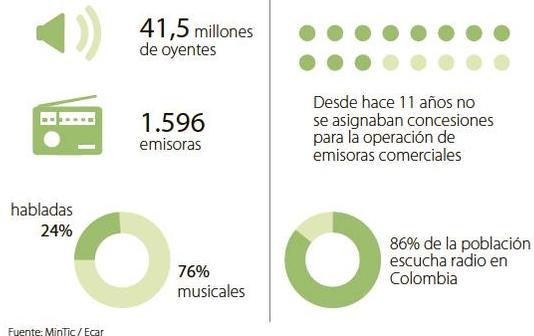
Entre los retos de la nueva gestión del *Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*, a cargo de *Karen Abudinen*, está el de llevar tecnología y redes de comunicación a todos los rincones del país y para lograrlo se trazó la meta de conectar a todo el territorio mediante varias estrategias.

Una de ellas, que se dio a conocer ayer, fue la de abrir un

nuevo proceso, en etapa de manifestaciones de interés, que dará paso para que más emisoras comerciales presten sus servicios en cualquiera de las dos bandas: Frecuencia modulada (F.M.), y Amplitud Modulada (A.M.), en cualquiera de los 32 departamentos del país.

Abudinen recalco que un proceso como éstos no se daba hace más de 11 años, tiempo en el cual no se habían abierto pro-

PANORAMA DE LAS CIFRAS DE LA RADIO



cesos de asignación de concesiones para la operación de nuevas emisoras comerciales. Además, aseguró que hasta la fecha existen alrededor de 664 emisoras comerciales en todo el terri-

torio nacional, de las cuales 334 emisoras son de la banda F.M., y 330 de A.M.

“Hoy, después de 11 años, abrimos la manifestación de interés de las emisoras comercia-

les para mantener a nuestros colombianos más informados”, expresó *Abudinen*.

Los interesados tienen hasta el próximo 17 de septiembre para enviar la manifestación de

97,5% a junio



Felipe Bayón
Presidente de Ecopetrol

“Los resultados del segundo trimestre de 2020 reflejan el impacto de una coyuntura sin precedentes originada por la expansión del covid-19 en el mundo”.



Germán Espinosa
Presidente de Campetrol

“Esperamos que se evidencie un repunte a final de año en los resultados de Ecopetrol, impulsados por una mejor competitividad de cara a la reactivación del sector”.

90,3% a un mínimo de \$638.000 millones.

EL NUEVO PLAN DE INVERSIONES

En medio de la reactivación económica y social del país, Ecopetrol también dio a conocer su nuevo Plan de Negocios 2020-2022. La petrolera indicó que contempla inversiones orgánicas entre US\$11.000 millones y US\$13.000 millones para los próximos tres años, enfocados en mantener la producción y sus reservas, la transición energética y la perforación de hasta 30 pozos a 2022.

Entre las metas operativas más relevantes de ese plan, la empresa apuesta por niveles de producción entre 700.000 barriles a 720.000 en 2022. Así mismo, seguirá apostando al desarrollo de los pilotos de investigación de yacimientos no convencionales en el país.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez99

turación, los cuales servirán de base para determinar las reglas y condiciones que regirán la selección objetiva de los adjudicatarios.

Entre los requisitos que exige la convocatoria para participar está que los interesados deben ser colombianos o personas jurídicas debidamente constituidas en el país y contar con una vigencia que equivalga al plazo de la concesión y un año más.

“Este hito reafirma nuestro compromiso como Ministerio con el fortalecimiento de este medio de comunicación, reconociéndolo como una herramienta que consolida la difusión de la cultura regional, la responsabilidad social y facilita el desarrollo de las regiones”, agregó Abudinen.

ANA MARÍA SÁNCHEZ BURBANO
@Anasanbu

Con declaraciones sugeridas, la Dian agiliza procesos en la declaración y pago de la renta

BOGOTÁ

En medio de la crisis generada por la pandemia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) dispuso más de tres millones de declaraciones sugeridas de renta y complementarios que facilitarán a las personas naturales el pago oportuno de sus obligaciones tributarias del periodo gravable 2019.

Este nuevo mecanismo tiene como fin que, a pesar de la situación actual, los contribuyentes puedan realizar de forma fácil y segura los trámites dispuestos en la entidad, al igual que las respectivas declaraciones.

Con la implementación de las declaraciones sugeridas y la firma electrónica, ahora se podrán gestionar las declaraciones y pagos de renta de principio a fin sin salir de la casa.

Es importante tener en cuenta que los datos propuestos pueden ser editados en caso de que el contribuyente así lo decida, y que una vez elaborada de manera definitiva y formalizada la declaración de renta, proceda a presentarla y a pagar, si hay lugar a impuesto.

Esta iniciativa hace parte del esfuerzo realizado por la Dian para generar herramientas y actualizaciones que faciliten el relacionamiento de la ciudadanía con la entidad.

‘Hazlo tú mismo’, el Ayuda Renta, la App transaccional, el Chatbot y la Firma Electrónica son algunas de las herramientas que se han incluido también en el proyecto de virtualización de la atención, que permite a los contribuyentes el cumplimiento oportuno de sus obligaciones formales, accediendo a canales transaccionales y de información de manera más ágil, fácil, rápida y segura.

Los contribuyentes podrán conocer su declaración sugerida, a través de la página oficial de la Dian en la sección de Portal Transaccional, y podrán ampliar información ingresando al microsítio de renta naturales.

JONATHAN TORO
jtoro@larepublica.com.co



Colpremsa

La entidad, dirigida por José Andrés Romero, busca que se pueda declarar impuestos desde la casa.



Citación Asamblea aprobación Fusión por Absorción FONVAL DEUDA CORPORATIVA (Fondo Absorbente) y ESPARTA 30 y ESPARTA 180 (Fondos a Absorber)

Administrados por: CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

Apreciado Inversorista
ESPARTA 180

Teniendo en cuenta su calidad de participante del Fondo de Inversión Colectiva abierto ESPARTA 180 en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y el Reglamento, CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. como Sociedad Administradora del Fondo se permite invitarlo a participar de la Primera Asamblea de Inversoristas que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m., de forma virtual la cual será indicada en la respectiva citación virtual.

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del: Presidente, Secretario y Comisión Verificadora
3. Presentación y Aprobación del compromiso de fusión por absorción de los fondos abiertos FONVAL DEUDA CORPORATIVA (Fondo Absorbente) y ESPARTA 30 y ESPARTA 180 (Fondos a Absorber)

En caso que no asistan a esta Asamblea por lo menos un cincuenta y uno por ciento (51%) de las participaciones del Fondo, el día 11 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo la Segunda Asamblea de Inversoristas de forma virtual la cual será indicada en una nueva citación virtual. Esta Asamblea podrá deliberar y decidir con cualquier quórum.

Los inversionistas que no estén de acuerdo con el compromiso de fusión o los que no asistan a la Asamblea donde se decida la misma, cuentan con la posibilidad de hacer uso de su derecho de retiro del Fondo, sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo. El derecho de retiro podrá ejercerse en un plazo de un (1) mes a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea en la cual se apruebe la fusión.

En el evento de no poder asistir a la Asamblea, podrá hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., en el cual indique el nombre e identificación del apoderado y la reunión para la cual se confiere. Adicionalmente, los Representantes Legales de personas jurídicas inversionistas que asistan a la reunión, acreditarán su condición mediante el certificado de Cámara de Comercio o documento idóneo según el caso.

El compromiso de fusión podrá ser consultado en la página web de la Compañía www.credicorpcapitalcolombia.com.

AVISO DE PRENSA



MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO RENTAFÁCIL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO

Fiduciaria Colmena S.A., sociedad sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentafácil, se permite informar que se surtió el trámite de aprobación ante la SFC para la modificación de la cláusula No. 2.3.1 del capítulo II del reglamento. Se recomienda a los inversionistas hacer una lectura completa del reglamento en la página <http://www.fiduciariacolmena.com> o en las oficinas de la Fiduciaria. A continuación se relacionan aquellas modificaciones que implican una afectación a los derechos económicos de los inversionistas:

Capítulo II. Política de Inversión (...)

Cláusula 2.3. Liquez del Fondo.

Cláusula 2.3.1. Operaciones del Mercado Monetario como reporte, simultáneas, transferencia temporal de valores y créditos, entre otras.

El Fondo podrá realizar operaciones activas del Mercado Monetario, hasta por un 30% del total del activo del Fondo. Todo lo anterior de conformidad a la política de inversiones del Fondo descrita al inicio del Capítulo II y a los activos admisibles descritos en la Cláusula 2.2 de este Reglamento.

Adicionalmente, se podrá llevar a cabo operaciones pasivas del mercado monetario con el fin de cumplir operaciones en el mercado en nombre del Fondo si se hace necesario.

Para efectos de los límites establecidos, no se computarán las operaciones del mercado monetario realizadas para atender solicitudes de redención de participaciones o gastos del Fondo.

Estas operaciones deberán realizarse a través de un sistema de negociación y/o registro de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La realización de estas operaciones no autoriza ni justifica que la Sociedad Administradora incumpla los objetivos y política de inversión del Fondo de acuerdo con lo establecido en las Cláusulas 2.1 y 2.2 de este Reglamento.

Las operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores no podrán tener como contraparte, directa o indirectamente, a entidades vinculadas de la Sociedad Administradora.

Teniendo en cuenta que la reforma que por este medio se informa, implica afectación de los derechos económicos de los que son titulares los inversionistas de Rentafácil - Fondo de Inversión Colectiva Abierto, se informa a los mismos que a partir de la fecha del recibo de la comunicación enviada a cada inversionista, cuentan con un plazo máximo de un (1) mes para el ejercicio del derecho de retiro del Fondo sin sanción ni penalidad de ningún tipo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010. Una vez vencido el plazo anteriormente descrito, las modificaciones al reglamento, así como los nuevos términos y condiciones previstos en el mismo, serán aplicables a todos los inversionistas del Fondo.

Cordialmente,

LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA
REPRESENTANTE LEGAL

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

NUEVO PLAN DE NEGOCIO 2020-2022

● Inversiones orgánicas entre US\$11.000 millones y US\$13.000 millones

● METAS OPERATIVAS

Entre 700.000 barriles de petróleo en 2020 hasta 720.000 barriles a 2022

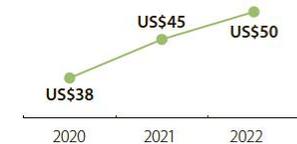
Capacidad de generación de 300 MW en energías renovables en tres años

Break even: Entre US\$30 y US\$40 por barril

Se prevé la perforación de más de 30 pozos

\$1,7 billones en inversión socio ambiental

● PRECIOS ESTIMADOS DE BARRIL DE BRENT



Fuente: Ecopetrol / Gráfico: LR-ER

Rodríguez destacó que con este panorama es aún muy prematuro proyectar posibles dividendos o utilidades al cierre de 2020. No obstante, advirtió que la Nación, como accionista mayoritario, “claramente no recibirá lo que logró transferir por los resultados de 2019”.

Y es que las proyecciones del analista van en línea con lo que se plantea en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el que se detalla que Ecopetrol no entregaría grandes beneficios en los próximos años. De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, si bien para este año los dividendos llegarían a \$6,5 billones, para el próximo año la cifra se reduciría

664

EMISORAS COMERCIALES ES LA OFERTA QUE HAY ACTUALMENTE EN LOS 32 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.

interés, a través de la página web del MinTIC, indicando la frecuencia y el municipio en el que se prestará el servicio.

“Invito a todos los interesados a participar con su manifestación de interés. Espero que quienes estén interesados participen con sus aportes o comentarios”, aseguró la ministra de las TIC.

El proceso de adjudicación se llevará a cabo a través de un proceso de selección objetiva, el cual iniciará con la actual etapa de manifestaciones de interés y la elaboración de los estudios técnicos y de estruc-